

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**116º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 28 de Febrero de 2008 y siendo las 10:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Río seco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- **RENOVACIÓN CONTRATO PROVISIÓN MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO**
- **PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2008**

En relación al primer punto a tratar el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Ingresos y aumento de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
<b><u>INGRESOS</u></b>			
15	SALDO INICIAL DE CAJA	18.599.-	
05 - 03 - 101	TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERVICIOS TRASPASADOS		18.500.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>18.599.-</b>	<b>18.500.-</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	99.-	
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>99.-</b>	

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 402/2008**

**2.- RENOVACIÓN CONTRATO PROVISIÓN MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO**

El Sr. Alcalde solicita la presencia de la Directora de Obras Municipales para que informe sobre esta materia.

**La Srta. Lilian Cabalin**, Directora de Obras, informa que la contratación de la provisión de Mano de Obra Personal de Apoyo fue licitada el año pasado, y fue seleccionada la empresa Agrícola y Forestal Los Laureles Limitada, por ser mas conveniente a los intereses municipales, a su vez las bases de la licitación contemplaba que el contrato podía ser renovado, sucesivas veces, en iguales condiciones y plazo, siempre y cuando.

- Existan los fondos presupuestarios correspondientes.
- Exista común acuerdo entre las partes.

-Se proceda a reemplazar la anterior Boleta de Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El contrato actualmente contempla nueve personas, pero hace falta una persona mas porque el año pasado en los meses de noviembre y diciembre, se contrataron dos personas mas y se funcionó relativamente bien.

**Sr. Alcalde**, aclara que lo que le corresponde ahora al Concejo es ratificar el contrato que nosotros tenemos con la empresa de don Marcelo Alvarez, licitación que está aprobado por el Concejo.

**Srta. Lilian Cabalin**, el contrato es el mismo, lo que sube es el salario mínimo, pero el resto está en las mismas condiciones.

**Sr. Alcalde**, resumiendo en el 2007 se hizo una licitación y fue analizada en Concejo, se vio las experiencias anteriores y se eligió a la empresa mas conveniente, tanto para el personal como para la Municipalidad y se dejó trabajando a partir de Enero, ahora queremos ver si hay alguna oposición o no.

**Sr. Bartholomaeus**, consulta si el plazo de contrato era por un año.

**Sr. Alcalde**, si era por un año, pero renovable.

**Sr. Quilodrán**, consulta si la Municipalidad está conforme con el trabajo.

**Srta. Lilian Cabalin**, responde que se está conforme, porque por lo menos en lo que nos preocupaba que era los pagos mensuales, los ha cumplido y ha entregado la implementación necesaria.

**Sr. Alcalde**, someto a consideración, a pesar que dice que es renovable, pero quiero que sea ratificado por el Concejo.

**Sr. Espinoza**, apruebo de todas maneras.

**Sr. González**, la pregunta y la conversación a girado en torno a los montos, a las personas que tiene el servicio, que deben ser por cierto unas 15 porque yo haría una pregunta cual es el resultado, porque veo las áreas verdes que están bastante deterioradas, realmente se requiere mas gente y lo ideal habría sido inyectar más recursos y dotar más cantidad de personas, quería agregar eso nada mas, pero estamos en un dilema bastante complicado, tenemos que aprobar esto, después de los antecedentes que da el Alcalde, que difícilmente habría otro oferente.

**Sr. Alcalde**, yo comparto lo que dice Manuel y la Lily en mas personal, necesitamos mas mano de obra, pero ese es un tema administrativo.

**Sr. González**, a parte de esto, hubo mas gente antes?

**Sr. Alcalde**, tuvimos 13 personas.

**Srta. Lilian Cabalin**, es por eso que pedí mas personal, porque tenemos un problema grave que es el estadio, hay una sola persona, no da abasto.

**Sr. Alcalde**, pero no es lo que se está tratando.

**Sr. González**, si bien es cierto eso no está en discusión ahora, pero en definitiva estas personas trabajan para obras menores, para que esté mejor la comuna y uno de alguna manera tiene que evaluar a partir de eso.

**Srta. Lilian Cabalin**, es por eso que quería aprovechar, por el tema de la limpieza de la comuna, tenemos tres localidades y la verdad es que no se puede hacer. Por lo que les estaba pidiendo a ustedes que se pudiera mantener por lo menos una persona más.

**Sr. Alcalde**, lamentablemente la Sra. Lily, debería haberse informado de lo que le corresponde al Concejo, al Alcalde y lo que le corresponde a ella, porque lo que estamos considerando hoy día, independiente de que eso se puede ver, pero lo que nosotros tenemos que someter a consideración es el contrato. Estamos todos de acuerdo que nos falta personal y tenemos que buscar la forma para tener más personal, nosotros quedaríamos muy bien con 15 personas. Pero ahora tenemos que aprobar o rechazar el contrato.

**Sr. González**, rechaza el contrato.

**Sr. Espinoza**, sabemos que no es el tema, pero nosotros no estamos informados, creo que no está ajeno el tema, que nosotros para aprobarlo estemos informados de que es factible que se aumente una persona mas. Considero que toda la información tenemos que recibirla.

**Sr. Alcalde**, pasa lo siguiente, nosotros por contrato y es eso lo que la Srta. Lily no ha leído, nosotros podemos aumentar personal al haber recursos, pero lo que se está llevando a consideración es si se aprueba por los montos que involucra este contrato, tenemos que ver si se aprueba de nuevo el contrato o no.

**Sr. Espinoza**, yo estoy de acuerdo.

**Sr. Quilodran**, preguntaba si la Municipalidad estaba conforme con el trabajo, ya que la Municipalidad tiene que velar por sus intereses, porque se ha tenido experiencias con otros casos, con otros contratista de otros mandantes que no han tenido un buen resultado después con sus trabajadores, porque no han cumplido con las leyes sociales, no se han pagado indemnizaciones, en cambio acá dice la Srta. Lily que esta empresa ha cumplido con todas las leyes sociales, pero además de eso, ella nos está entregando información que considera que es conveniente que nosotros la conozcamos.

Como se está viendo el tema y como el Alcalde dice que van a llegar más recursos, quizás más adelante se puede aumentar el personal de apoyo. En estos momentos prescindir de la empresa, sería dejar los trabajadores sin trabajo, despedirlos y hacer otra licitación.

**Sr. Alcalde**, lo que dice don Jaime es verdad, comparto plenamente con él, lo que dice al comienzo, porque es verdad se ve eso y es lo que se tiene que ver y lo que la Srta. Lily está solicitando al Concejo, la posibilidad de contratar mas personal, cosa que no es así, porque eso no lo ve el Concejo, porque el Alcalde tiene que decir después llegaron mas recursos y vamos a tener que ver la posibilidad de contratar.

Lo que se tiene que ver hoy día es como funciona la empresa y el contratista.

**Sr. Bartholomaus**, en principio apruebo y lo que está en juego aquí es la forma y el precio que tiene el contratista por cada trabajador, creo que lo apruebo plenamente, porque es un precio que realmente es difícil de poder encontrar, ahora creo que la cantidad de gente que tiene que contratar el contratista, no depende de él, sino de los fondos que tenga la Municipalidad.

**Sr. Quilodran**, yo apruebo.

**Sr. Lermenda**, aquí especialmente me inclino por aprobar, porque veo que este contratista con todo lo que me he dado cuenta, está generando un bienestar social a la gente, creo que difícilmente otra persona lo va a ofrecer y lo va a poder entregar.

En cuanto a lo otro que nos ha tardado un poco, que nos ha quitado unos minutos, creo que no está demás haber conocido que hubo una persona más, pero que pasa, quiero ser honesto yo no recuerdo que habían 9 personas que tenían que estar en este contrato y si en algún momento yo hubiese visto 10, habría dicho ¿por que 10 si eran 9?, porque no lo recuerdo, entonces considero que la información esta bien que la hubiésemos recibido y se hizo porque estaban los recursos, estoy muy de acuerdo que se hubiese hecho. Apruebo.

**Sr. Alcalde**, lo que dice don Alberto tiene toda la razón del mundo, pero hay algo que a mi también me preocupa, que quiero aclarar, si nosotros tenemos que contratar a una persona 2 ó 5 personas mas, si la Lily hubiese contratado a esta persona de esa forma, ustedes no hubiesen estado informado, habríamos cometido una ilegalidad, porque al momento de contratar hay que agregarle recursos al ítem, entonces Lily dijo claramente que esa persona que se contrató, se contrató por otra vía, entonces si la hubiésemos contratado nosotros por la misma vía hubiésemos cometido una irregularidad y teníamos plata en otro ítem que nos permitía contratar una persona más y se contrató para el estadio por tres meses más, pero cuando tengamos que contratar otra persona el Concejo se tiene que informar, porque va a tener que aprobar los recursos.

Sra. Minelba Soto, aprueba.

Terminadas las intervenciones y verificada la votación el Concejo Municipal de Quilleco, por mayoría de seis votos a favor y uno en contra acuerda aprobar la renovación del Contrato del Servicio de Provisión Mano de Obra Personal de Apoyo.

**ACUERDO N° 403/2008**

### **3.- PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2008**

El Sr. Alcalde solicita la presencia de la Directora del Departamento de Salud de Quilleco para que informe sobre esta materia.

La **Sra. María Eugenia Iribarra Liberona**, Directora del Departamento de Salud, hace la exposición sobre el PLAN DE SALUD COMUNA QUILLECO 2008

***Antecedentes Generales Comuna de Quilleco***

La Comuna tiene una superficie de 1.198,75 kms<sup>2</sup>, Siendo una de las Comunas más extensas de la provincia de Bio Bio. Con una población aproximada de 10.492 habitantes, dando una densidad de población de 8,7 habtes. por km<sup>2</sup> por lo cual la dispersión geográfica de la población dificulta el manejo en salud. La Comuna de Quilleco cuenta con dos Centros de Salud y tres Postas. Siendo nuestra Red de Salud el Hospital Base más el CDT de Los Angeles y el Hospital de Huépil como Unidad Estratégica.

### **Recursos Humanos.**

2 Médicos.	88 horas.
2 Enfermeras.	88 horas.
2 Matronas.	88 horas.
2 Nutricionistas.	88 horas.
2 Kinesiólogas.	77 horas.
1 Asistente Social.	44 horas.
1 Psicóloga.	44 horas.
18 Aux. Paramédicos.	792 horas.
7 Administrativos.	308 horas.
7 Aux. de Servicio(choferes)	308 horas.
6 Aux. Servicios menores.	264 horas.
3 Administrativos (C. Trabajo)	132 horas.

### **Población del área de Influencia.**

La población Per capita validada para trabajar el año en curso es:  
9.859 habitantes beneficiarios de nuestro sistema.

El Centro de Salud Quilleco más sus dos Postas atiende un total de 5.086 habitantes, siendo 2.610 de sexo masculino y 2.476 de sexo femenino.

El Centro de Salud Canteras Villa Mercedes más su Posta de Tinajón atiende un total de 4.773 habitantes, siendo 2.429 de sexo masculino y 2.344 de sexo femenino.

La distribución de la Población por grupo etareo es similar en ambos Centros de Salud:

- Infantil: 13%
- Adolescentes: 19%
- Adultos: 56%
- Adultos Mayores: 12%

### **Canasta de Prestaciones en Salud.**

- Atención de Morbilidad.
- Control de Niño Sano.
- Programa Nacional de Inmunizaciones.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Programa de Salud Cardiovascular.
- Programa Crónicos otras Patologías.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Alimentación Adulto Mayor.
- Programa Odontológico.
- Programa de la Mujer.
- Control Depresión por Psicóloga.
- Sala Mixta IRA ERA Quilleco.
- Sala IRA Canteras.
- Atención rehabilitación Artrosis por Kinesióloga.
- Atención de Pacientes Postrados.
- Programa de Estipendio cuidadores.
- Atención Sistema de Urgencias con Médico de llamada.
- Atención A. Social apoyo ciclo Vital de la Población a cargo.
- Atención por Nutricionista por mal Nutrición déficit y/o exceso.
- Programa de Cirugía Menor en la Comuna.
- Patologías GES.
- Programas de Resolutividad de Especialidades, entre otros.

Para el año en curso contaremos con un Ecógrafo para realizar a nuestras Embarazadas sus exámenes. Este Proyecto fue presentado por el Médico de Centro de Salud Quilleco Francisco Díaz Moreno.

*El trabajo a realizar por el Equipo de Salud de la Comuna esta orientado por Ciclo Vital y en las áreas de Promoción, Prevención y Rehabilitación, entregando en forma sistemática y planificada la atención requerida por nuestra población a cargo.*

*En el contexto del Modelo de Salud Familiar nuestra población a cargo ha sido subdividida en sectores, los cuales tienen funcionarios a cargo con un profesional guía y/o coordinador esto a facilitado enormemente el trabajo con la Comunidad, realizando diagnósticos participativos y sugerencias de los usuarios en el entendido de asumir responsabilidades frente a su Salud.*

Terminada la exposición el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

**Sr. Lermanda**, consulta si existe la posibilidad, a través de la ley, incorporar a la planta, por ejemplo los cuidadores?.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, Directora comunal de Salud, señala que no.

**Sr. González**, estoy un poco inquieto, porque es una sensación que tiene uno después de ir a algunos de los Centros de Salud, que no se está entregando la mejor atención por parte del personal, en cuanto a disposición de tiempo, de horarios, los recursos y creo haberlo expresado en algún minuto aquí, que no es concebible a simple vista de cualquier vecino, que una ambulancia no tenga auxiliar paramédico, cuando muchas veces se deriva al enfermo.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, Directora Comunal de Salud, la ambulancia cuenta con un auxiliar paramédico, antes existía el camillero, que es auxiliar de servicios menores, ahora va acompañado con un auxiliar de enfermería, en Quilleco y Canteras, pero lamentablemente no están los recursos para contratar mas personal.

**Sr. González**, ahí hay un reconocimiento de una debilidad, una deficiencia.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, Directora Comunal de Salud, si, estamos claros y debemos reconocer que como estabamos antes a como estamos ahora, hay una tremenda diferencia y si ustedes me dicen aquí esta la plata, contratamos más personal.

**Sr. González**, nosotros como Concejo no somos los que proveemos los recursos, es una frase que hemos escuchado con ironía y la falta de conocimiento y muchas veces la ignorancia de algunas personas que nos puedan decir eso.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, Directora comunal de Salud, hacer gestión.

**Sr. González**, nosotros no somos el ejecutivo y bueno seria que algunos directores se leyeran la ley de Municipalidades, pero yo quería preguntarle a usted, si bien es cierto, este resumido dimensionamiento que se nos hace del servicio, no entrega indicativos claros de como es la calidad del servicio y lo que le estoy diciendo es muy sencillo, que he visto al camillero y chofer al mismo tiempo y eso para mi no es concebible y esa es mi pregunta.

**Sr. Alcalde**, respecto a los indicativos que dice Manuel, que no se han entregado, en el fondo como se está funcionando en salud y yo escuché recién que el Consultorio de Canteras acaba de ser designado CESFAM y eso después de un largo estudio y no solo con nosotros sino que se ha hecho con la comunidad.

**Sr. González**, la intervención que tu estas haciendo es buena, pero si tu vas a cualquier Consultorio y conversas con los funcionarios o con los usuarios o los pacientes como tu dices, hay gente que ha sido derivada al Hospital Base, usted dice en horario hábil y yo lo he visto en el hospital al chofer actuando como camillero al mismo tiempo.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, Directora comunal de Salud, hay cosas que están normadas y no es porque a mi me haya ocurrido, la norma emanó del Servicio de Salud, que las ambulancias no pueden permanecer más de 02 horas en el servicio, porque antiguamente la ambulancia estaba todo el día estacionada, pero después se normó y ahora una ambulancia que no sea del área, tiene que estar como máximo tres horas esperando. Si el paciente no queda hospitalizado, se puede volver por sus medios.

Ahora los choferes reciben una asignación especial de 7% de sueldo en el nivel que esta, por el trabajo extra de bajar la camilla y entregar su paciente en la urgencia. Y está claro que va haber gente que no les va a gustar, pero tienen que entender que no puedo dejar la ambulancia todo el dia en Los Ángeles.

**Sr. González**, la respuesta ha sido un bien, para salud para enriquecer el Consultorio y me quedo con esto que es inconcebible, la ambulancia que traslada enfermos generalmente delicados de salud a Los Ángeles solos atrás, y me hago la siguiente pregunta ¿quien atiende a esa persona que va atrás?

**Sr. Alcalde**, es que cuando se requiere de un paramédico tiene que ir.

**Sr. Espinoza**, ese es el problema, quien evalúa si es necesario, porque se quejan que han muerto personas por camino y sin paramédico, entonces quien dice cuando es necesario?

**Sr. Alcalde**, se han muerto antes que tuvieran paramédicos.

**Sr. Espinoza**, obvio se van a morir siempre.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, en realidad el paciente igual tiene responsabilidad, porque muchas veces no consultan a tiempo. Y sería fantástico tener personal de apoyo las 24 horas pero lamentablemente no se puede.

**Sr. Espinoza**, desde que se echó andar esto de la ambulancia que tenía que estar como máximo tres horas, en Los Ángeles, no se la comunidad... la percepción suya ¿han habido más o menos reclamos? descontentos, porque por ejemplo el personal de auxiliares han tenido contacto con nosotros los Concejales, para hacer sentir que hay muchísimos reclamos por las medidas que se tomó, que ellos están cumpliendo obviamente, es una norma bastante estricta por lo demás, y que están sujetos a sanciones si no cumplen esas funciones. Entonces, ellos están trabajando bien presionados y no quiero represalias tampoco en contra del personal auxiliar, porque son cosas que se nos han dicho, porque somos Concejales, pero por ejemplo: digo que los tratan mal los usuarios y si no cumplen piensan que van hacer maltratados igual acá, que no son escuchados cuando ellos quieren, cuando quieren plantear algunos casos y se les dice hasta que "si no están contentos se pueden ir, porque hay más gente que quiere trabajar", creo que el recurso humano igual tiene que estar un poco con un trato acorde para que poder trabajar bien y defender el sistema, porque están bastantes preocupados y los cambios provocan siempre este tipo de situaciones, entonces la consulta que hago es si la comunidad lo ha estado percibiendo bien o han habido mas reclamos o no, porque nosotros estamos sujetos a escuchar todas las partes.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. Quilodrán**, creo que las normas son parte del desarrollo de los países y así tiene que ser, y sería terrible que se estancara, pero da la sensación que las quejas uno tiene que escucharlas, que falleció una persona que justamente no iba con camillero y ¿que pasa con los casos mas urgentes que son en la noche? los que son del campo por ejemplo de Peralillo que los traen, en que se vuelven? o los dejan allá y preguntaba si ellos iban preparados para esa situación, como llevar plata y decían que muchas veces no iban preparados para esa situación y los dejaban allá y como regresamos.

Los funcionarios no dicen que muchas veces son insultados por las personas que creen que la decisión la están tomando ellos y los dejan votados, entonces existe al menos en la comunidad esa inquietud. Valoran lo otro, pero en el tema de urgencia hay algún descontento.

**Sr. Alcalde**, es efectivo y también escuchó que de pronto en Salud hay algunos reclamos y sumando y restando, la gente esta bastante más satisfecha como se está procediendo ahora, como se estaba procediendo antes, es cierto que hay gente que dice "a mi me dejaron en Los Ángeles, no me trajeron, pero si el médico, lo derivó, tiene que haber alguna responsabilidad también de parte del personal, en Los Ángeles no los van a buscar ni a dejar a otra comuna, entonces estabamos mal acostumbrados y habían personas que aprovechaban hacer sus compras. Antes se pasaba la ambulancia todo el día estacionada y el mayor de los reclamos era que no había ambulancia disponible y ahora por instrucción del Servicio se adoptó esto, porque era mala costumbre en general y le encuentro toda la razón al personal, a los choferes, a los auxiliares que reclamen porque se han visto afectado, pero a petición del presidente del gremio, nosotros estamos tratando de normar y les puedo decir, por ejemplo: quiero cerciorarme de algunas cosas, porque estoy interviniendo a Salud, voy a poner a don Washington que me haga un chequeo de como se está funcionando, vamos a ver conciliaciones, no voy a renovar el contrato a una persona, porque ustedes saben que salió publicada una ley donde existe la posibilidad que nosotros podamos incorporar algunos funcionarios que están con otro tipo de contrato se puedan considerar a la planta, entonces antes de hacer eso que son precisamente en la parte administrativa, quiero hacer una evaluación de como se está funcionando y si porque les encuentro la razón a los funcionarios, lo que en realidad y lo que mas se me ha comentado, que se me dice, que efectivamente, "vaya a reclamarle al Alcalde, dígame al Alcalde, el Alcalde no quiere que esperemos acá..." pero cuando yo veo que el Presidente del Gremio, la directiva nos dicen que optimicemos los recursos, nosotros dijimos, por algo tiene que ser y optimicemos los recursos y se darán cuenta que cuando nosotros sumamos y restamos en horas extraordinarias un mes \$345.000 en un funcionario, \$409.000 el mismo funcionario el otro mes, \$288.000 en otro funcionario, \$315.000 en otro mes, en horas extraordinarias y viáticos, eso es estar bien administrado?, eso es lo que quieren algunas personas? nosotros con lo mismo contratamos más personas y sin invertir ningún peso más, nosotros en 5 meses se habían gastado \$8.794.000 como concepto de horas extraordinarias y viáticos en 5 personas.

**Sr. González**, es claramente excesivo.

**Sr. Alcalde**, por eso les digo y se están haciendo algunos cambios y por supuesto que tienen razón si vieron mermar sus sueldos, en su caso yo también trataría de hacer lo mismo, pero nosotros lo que estamos tratando es de optimizar y eso fue lo que se hizo, antes se hacia lo mismo, veámoslo de este punto de

vista, se hacían los mismos recorridos, se hacían menos traslados, pero con menos personal, pero se pagaba solamente horas extraordinarias, que se hizo, se contrató dos choferes, dos paramédicos con la misma plata. Entonces ahora aparece la Directora como la bruja, pero lo que estamos tratando de optimizar recursos y prestar mejor servicio a la comunidad.

**Sr. Bartholomaus,** yo creo que cualquier cambio va a producir malestar a todo nivel. Y la Directora ha dicho que han habido cambios, hoy día la ambulancia no puede estar mas de 3 horas esperando en Los Ángeles, sin embargo antes estaba todo el día esperando, ahora hace mención don Jaime que se murió una persona en el camino y no iba con auxiliar, yo creo que ese tipo de casos fue muy extremo en todo caso, pero creo que hay una cosa que no podemos estar responsabilizando en este momento a la Dirección, porque han habido cambios y considero que han habido cambios positivos en el mismo sentido de optimizar los recursos, lo están haciendo y eso es bueno. Yo también he conversado con la gente que viene al Consultorio y se ve que los tratan distintos, que hay una mejor atención, entonces en ese sentido, soy medio majadero en ese sentido, que voy converso con ellas y ellas me han dicho que en este ultimo tiempo ha cambiado la atención y lo encuentro muy positivo.

**Sr. Alcalde,** concuerdo plenamente con lo que dice don Eduardo, antes nunca venia la gente a decir está funcionando bien, ahora si, entonces cuando la directiva vino y nos dijo, necesitamos camilleros y les dijimos de donde si no tenemos recursos, entonces dijimos optimicemos los recursos, entonces claro, contratamos 4 personas más, con solo las horas extras y les entregamos camilleros, entonces podemos hacer más ajustes y podemos seguir mejorando.

Yo no quiero entrar a explicarle a la comunidad que se invertían \$400.000 en una sola persona. Es más existe la posibilidad que se contraten más profesionales.

En cuanto a las amenazas que dice Sergio, a lo mejor ha transmitido la Sra. María Eugenia, lo que le he dicho y me parece bien, porque tiempo atrás se dio una orden y si no se hacia, yo habría hecho otra cosa, por ejemplo se dio instrucciones para que reemplazaran a un chofer en sus vacaciones y no lo quisieron hacer, se negaron y eso no lo pueden hacer.

**Sr. Espinoza,** yo hice una consulta a la Sra. María Eugenia, yo aquí no mencioné las horas extras, pero aquí inmediatamente se ataca a la plata y aquí a lo mejor hay otro tipo de descontento, los choferes que han hablado con nosotros, nunca han dicho de que ellos no están de acuerdo con el sistema de horas extraordinarias, porque ellos están conscientes de que esa modificación que se hizo, permitió contratar más personal y han descansado más, pero ellos también quieren estar claros que esas horas las hayan calculado bien o no, entonces eso es un impronste que ellos tienen y que es por lo único que están inquietos, pero ellos no están desprestigiando el sistema ni nada del punto de vista que lo plantearon a nosotros, esta es una conversación con altura de miras, no es para atacar a uno ni a otro, yo quiero que esto se entienda y no vaya a quedar peor el sistema después de esta reunión, porque nosotros tenemos el deber y cuando se da la oportunidad de conversar este tema, porque a lo mejor más a futuro también se nos van hacer consultas y se nos van a pedir respuestas, o sea tenemos que apoyar lo que se está haciendo y ver lo que no está bien. No veo porqué tener que atacar de inmediato, obviamente si yo gano durante años una cantidad superior y me disminuye voy a tener un tremendo conflicto económico en mi casa.

**Sr. Alcalde,** Sergio tu no hablaste del cálculo de la hora.

**Sr. Espinoza,** es por eso que ahora estoy haciendo mención, yo solo le pregunté a la Directora que la comunidad desde ese entonces a esta fecha había manifestado descontento o estaba mas conforme, esa fue la única pregunta que yo le hice.

**Sr. Alcalde,** lo del calculo te lo explico en forma inmediata, es bueno que ustedes lo sepan, porque si vamos a tocar el tema.

**Sr. Espinoza,** es que no le estamos encontrando la razón a ellos ni acá, queremos que esto se vea y se converse, las conversaciones son para eso y no para atacar al personal, ni se imaginen quienes hablaron con nosotros para empezar hacer cosas que no corresponden. Aquí es un tema que nos corresponde saberlo y que lo planteamos acá.

**Sr. Alcalde,** no se ha atacado a nadie, es más, lo que yo estoy diciendo como tu dijiste que hay un malestar de los funcionarios, yo te explico y te dije que les encontraba toda la razón del mundo, lo mismo que dijiste tu, cuando se pierde una cantidad de recursos, es lógico que haya un malestar, tu lo dijiste. Lo otro que también quiero decir que tu te referiste a este asunto de la amenaza, es verdad y no pueden quedar así, porque hay muchas cosas, cuando tenemos un funcionario que llega en estado de ebriedad a trabajar y que lamentablemente según la ley, es una enfermedad, no lo podemos despedir, por lo menos tendrá que recibir una amenaza, entonces lo otro e insisto que lo que consulta de como ve la comunidad ahora, lo dijo don Eduardo y yo, y creo que en general hay más satisfacción, salvo en algunas personas y algunos funcionarios. En cuanto al calculo, pasa lo siguiente: hace bastante tiempo que están viniendo funcionarios y la directiva a que aclaremos algunas cosas, yo le dije a la Sra. María Eugenia, el día lunes "sabe Sra. María Eugenia, para que se termine todo esto de buena forma, porque estamos siempre la palabra de ellos con la palabra de nosotros, lleve al presidente a la Contraloría mañana y que vayan los dos y lleven los temas, hagan eso y es lo mas transparente. El presidente la verdad de las cosas que nunca se mandó solo, siempre recibe instrucciones y

quedaron listos para el viaje y ellos dijeron que habían conversado con otras personas y consideraron que no era necesario que fueran y tuvo que ir la Sra. María Eugenia, sola, entonces se viene ella con la respuesta de que en realidad tenemos toda la razón del mundo, entonces ¿díganme que no era lo mejor que fuera el presidente y la directora a la Contraloría? y dijeran quien estaba cometiendo un error. Hay algunas cosas que tenemos que averiguar, pero el problema más grande que radica en que nosotros como me lo vino a plantear el presidente que se había informado en Canteras, que nosotros estábamos pagando con sistema de turno, cuando uno tiene un sistema de turno, por ejemplo si una persona tiene turno de noche, no significa que le tengamos que pagar con el 50 % ó 25% las horas extraordinarias, porque es su turno, su horario habitual, entonces porque no hacen lo siguiente para que terminemos esto, vayan a la Contraloría, lleve al presidente, se vienen a buscar un documento para que yo les firme, llega allá la camioneta y la Sra. María Eugenia, no me dice, y no quiso ir, me tendría que haber dicho de inmediato, para que hubiese recibido por lo menos una amonestación. Entonces como vamos a aclarar las cosas.

Se están haciendo consultas a la Contraloría de ambas partes pero lo más rápido era ir a la Contraloría, pero vamos a esperar respuesta.

**Sr. Quilodrán,** es bueno conversar con la Sra. María Eugenia, estos temas porque se va clarificando la situación, de hecho la situación de estas horas, que a lo mejor incomodan, porque los gremios están organizados y pueden opinar al respecto y si hay funcionarios que están siendo afectados, es lógico, los dirigentes tienen que hacer consultas, es parte de la función que a ellos se les entregó. De hecho conmigo lo conversaron los choferes. Yo fui hablar con la Sra. María Eugenia, para buscar alguna clarificación a las cosas.

**Sr. Alcalde,** perdón don Jaime ¿cómo encontró la respuesta que le dio la Sra. María Eugenia? ¿le pareció acertada o no?

**Sr. Quilodrán,** por supuesto, me atendió, me mostró algunos dictámenes.

**Sr. Alcalde,** comparto su opinión ¿le pareció acertado o no? en cuanto a la información que usted fue a ver.

**Sr. Quilodrán,** yo tengo algunas dudas, o sea vimos los dictámenes, ella me atendió muy bien, pero tengo algunas dudas y me he seguido metiendo en el tema.

**Sr. Alcalde,** yo hablé con la Sra. María Eugenia le pregunté y me dijo "menos mal quedo bastante claro y don Jaime se fue muy conforme"

**Sr. Quilodrán,** totalmente conforme con la explicación que me dio, lo que yo iba es lo siguiente: el Sr. Alcalde dice que esto se ha analizado después que vinieron los Gremios de la Salud y ahí se revisaron los procedimientos que están mal habidos.

**Sr. Alcalde,** yo no dije mal habidos, sino que dije optimizamos los recursos.

**Sr. Quilodrán,** habían malos procedimientos, porque el funcionario no se paga solo. Ahora nuestra base es seguir conversando con el gremio y seguir escuchándolos, porque si nos dieron luces que algo estaba funcionando mal, ahora probablemente el Gremio puede que tenga cierta razón en esos campos de sus propios asociados, ahora todos sabemos que la Contraloría cuando se hacen consultas verbales, no siempre es bueno y tienen razón con los dictámenes, es más, sabemos que las Contralorías de diferentes regiones, tienen distintas posiciones y muchas veces ha tenido que intervenir la Contraloría General de la República, para verificar jurisprudencia con respecto a dos Contralores Regionales, por ejemplo, entonces yo creo que se hizo la consulta, si la consulta la hace el Departamento de Salud o el gremio y si tiene una respuesta clara, yo creo que ahí vamos a zanjar esta duda por las buenas y fructíferas relaciones labores que tienen que haber, hay que tratar de aplacar. Lo importante ahora es tener buenas relaciones, yo creo que eso se da por una conversación, entre la jefatura y el personal y lo otro, los gremios ellos también tienen sus conductos, por ejemplo antes en el colegio a los mismos directores les rogaban que el dirigente les avisara, tengo que ir a reunión, porque el fuero le dice al dirigente que avise solamente cuando va a reunión, ni siquiera es discrecional del jefe, entonces el dirigente siempre va a estar al lado de sus asociados buscando la documentación para defenderlos cuando se sientan perjudicados, ahora el organismo que ha nosotros nos rige de jurisprudencia es la Contraloría y si se hace la consulta por escrito y nos responden vamos a quedar todos informados.

**Sr. Alcalde,** tiene toda la razón del mundo, resulta que, le explicó: ellos me mandaron una nota tiempo atrás para que yo les diera la respuesta, la Sra. María Eugenia, hizo la consulta a la Contraloría y la Contraloría se demoró y dice que la consulta la tiene que firmar el Alcalde, pero ellos me pidieron una reunión, para tratar seguramente estos mismos temas, entonces antes de tener la reunión, les pedí, para que fuera una reunión provechosa, que fueran a la Contraloría y no quisieron ir, entonces ¿quien es el que se está marginando de buscar una solución? no se, yo los invité que fueran los dos, en segundo lugar la respuesta que les doy yo es la misma que usted está diciendo, hay cosas que ellos tienen una opinión, yo tengo otra y tenemos que esperar la respuesta de la Contraloría, pero como no me ha llegado, pero para no dilatar esta reunión no lo hicieron. Les envié una carta donde los invito para un día de esta semana, para que conversemos y tratar de solucionar los problemas, conocer sus inquietudes, entonces yo también tengo la intención para buscar una solución, independientemente de eso yo estoy mandando una consulta a la Contraloría.



Respecto al fuero que usted dice, yo no me he referido al fuero, no se que les molesta, lo que si hay mucha queja y le di instrucciones a la Sra. María Eugenia que tenía que proceder que hay gente que sale a tomar desayuno a sus casas y eso produce malestar, entonces hay personas que están saliendo todos los días a tomar desayuno a sus casas y eso si produce malestar, eso hay que mejorarlo y le he dicho a la Sra. María Eugenia que se le diga que no puede salir a tomar desayuno a su casa y que eso no se tome como una amenaza eso es tratar de mejorar la atención. Es cierto que tenemos personas con horas de fuero, tenemos una persona que tiene 37 horas de fuero, por ejemplo don Omar tiene 37 horas de fuero y esta contratado por 44 hras, o sea tendría que trabajar 7 horas a la semana y nunca le he dicho tráigame si efectivamente fue a reunión e incluso nos hemos encontrado en horario de trabajo en Falabella, en el Supermercado, en el Easy, Homecenter y nunca le he dicho nada, está con fuero. Pero si cuando la gente se queja que alguien va a tomar desayuno a su casa, yo tengo la obligación de representárselo, entonces estoy tratando de buscar y los estoy invitando, ya les mandé una nota, una solución armónica para esto, porque yo no quiero perjudicar al personal, por ejemplo, pongo un solo punto y con esto termino, se me está pidiendo que llame a concurso, que tengo que llamar urgente supuestamente, uno sería la Sra. María Eugenia, ella tiene asignaciones de funciones y esas son las cosas que se está preguntando a la Contraloría, si estoy equivocado o no, tengo que llamar a concurso a la directora del consultorio, es efectivo y tengo todo el año para llamarlo.

Y lo otro es que tengo que llamar a un funcionario y tengo que llamar con nombre y apellido a Leonel Sandoval, que pasa si llamo a concurso, no voy hacer un llamado para cada uno, yo hago el concurso, no es mi intención dañarlos, la idea mía es que se lo gane y tengo que ver la forma como colocarlo y si hubiera mala intención, llamo a concurso y se va a presentar un profesional para el cargo, entonces que se esta logrando sea en el fondo lo único que se están perdiendo son ellos y la intención mía y se lo he dicho de todas formas es optimizar los recursos y que no salga nadie perjudicado.

Nosotros por ley la obligación que tenemos es tener un sólo Consultorio, pero el Consultorio de Canteras, no hay ninguna y lo he explicado en varias oportunidades, no hay ninguna comuna en Chile de las características nuestras que tenga dos Consultorios, por eso nos van a llegar algunos beneficios, además de dos camionetas más, todo el personal del Consultorio de Canteras es pagado por la Municipalidad, en las otras comunas todos los gastos de salud para un Consultorio son cancelados con recursos que llegan de afuera y con un pequeño aporte que hace la Municipalidad, pero nosotros financiamos todo y además compramos los remedios.

Entonces, calculen cuanto nos significa el Odontólogo, Matrona, Asistente Social, Nutricionista, Kinesióloga, paramédicos, choferes y más encima gastos comunes, entonces nosotros no tuviésemos esos gastos, todo eso lo enviaríamos a inversión, pero eso la gente de Canteras no lo valora y nosotros deberíamos tener solamente una posta allá.

**Sr. Espinoza**, pero eso es elogiable, porque eso significa que Quilleco invierte en la salud una cantidad importante de dinero.

**Sra. Minelba Soto**, ya nos dimos cuenta que no sirve entregar, o sea dar todo lo material lo que se ve por los ojos, ya no nos sirve, porque no salimos de la pobreza. Pero ahora la gente vive más digna, más higienizada, vive más top, y eso valió la pena haber invertido y obviamente incluido todos los programas de Gobierno, nosotros estamos dirigiendo bien el presupuesto aunque sea precario.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:17 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL